



## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Valencia 1 de junio de 2022 18,30 horas Sede San Juan y San Vicente Aula 7501

**Dra. Silvia Sempere Faus**– Vicedecana del Grado

**Dra. Cristina Mosquera Ordoñez**– Directora Departamento Criminología

**Dr. Juan Carlos Vegas** – PDI del Grado

**D. Borja Iranzo Escorihuela** – Delegado del Grado

**D. Pablo Navarro Aguirre** – Técnico de Calidad

### Orden del Día

**1. Lectura y aprobación del acta anterior. Anexo acta anterior (1)**

Se aprueba el acta anterior.

**2. Informe de la Vicedecana: modificaciones, seguimientos, auditorías internas, etc.**

La Vicedecana informa que se ha aprobado por la Junta de Facultad la modificación del grado sobre la eliminación de las plazas de la modalidad online. Se está en proceso de introducción de las modificaciones en la aplicación de la ANECA.

**3. Análisis indicadores SAIC 1º Semestre:**

**3.1. Informe Resultados académicos 1º Semestre**

Asignatura	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula (PSAIC-07-I-06)	Tasa de Rendimiento de la asignatura (PSAIC-07-I-07)	Porcentaje de suspensos (PSAIC-07-I-08)	Porcentaje de no presentados (PSAIC-07-I-09)	Tasa de éxito de la asignatura (PSAIC-07-I-10)	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total (PSAIC-07-I-11)
Antropología	100,00%	94,83%	3,45%	1,72%	96,49%	94,83%



Derecho Constitucional	100,00%	98,25%	0,00%	1,75%	100,00%	98,25%
Introducción a la Criminología	84,85%	84,85%	12,12%	3,03%	87,50%	87,50%
Psicología del Crimen	100,00%	98,21%	0,00%	1,79%	100,00%	98,21%
Sociología Jurídica	86,36%	87,88%	9,09%	3,03%	90,63%	91,23%
Derecho Penal I	90,20%	90,20%	7,84%	1,96%	92,00%	97,83%
Intervención Socioeducativa y Socio-laboral en el Ámbito Criminológico	94,23%	94,23%	3,85%	1,92%	96,08%	95,92%
Laboratorio Criminalística. Policía Científica	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Medicina Legal	100,00%	97,92%	0,00%	2,08%	100,00%	97,92%
Tratamiento de la Delincuencia	74,58%	64,41%	33,90%	1,69%	65,52%	68,18%
Análisis de la Conducta y Elaboración de Perfiles Criminales	95,24%	97,62%	0,00%	0,00%	100,00%	97,50%
Derecho Mercantil	76,60%	72,34%	12,77%	10,64%	85,00%	75,00%
Derecho del Trabajo	88,89%	62,22%	28,89%	4,44%	68,29%	67,50%
Proceso Penal	76,47%	60,78%	31,37%	5,88%	65,96%	61,54%
Psiquiatría Forense	97,44%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Delitos Laborales y de Seguridad Social	100,00%	95,83%	4,17%	0,00%	95,83%	95,83%
Documentoscopia y Grafología	96,00%	94,00%	6,00%	0,00%	94,00%	93,75%
Moral Social-Deontología	94,23%	96,15%	1,92%	0,00%	98,04%	95,92%
Análisis de Riesgos. Proyecto de Seguridad Integral	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Intervención Pericial. Informe Criminológico	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%

### Valores óptimos:

- Porcentaje de estudiantes en primera matrícula:  $\geq 78\%$
- Tasa de Rendimiento de la asignatura:  $\geq 75\%$  y  $\leq 99\%$
- Porcentaje de suspensos:  $\leq 22\%$
- Porcentaje de no presentados:  $\leq 5\%$
- Tasa de éxito de la asignatura:  $\geq 78\%$
- Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total:  $\geq 78\%$

La Vicedecana comento con respecto de los resultados de las asignaturas que no cumplen con el valor esperado y tras un estudio del desarrollo e impartición de los contenidos de éstas, se ha observado que, desde la implantación del Grado, algunas asignaturas tienen mayor dificultad de aprendizaje por parte de los alumnos. Lo que



ha permitido darnos cuenta de que la secuenciación de algunas asignaturas podría cambiarse con la finalidad de una mayor adquisición de competencias por parte de los alumnos además de que convendría como se verá a modo de ejemplo, cambiar el orden y/o curso de algunas asignaturas ya que tienen mayor encaje en distintos cursos o cuatrimestres sobre cómo se encuentra el Plan de Estudios configurado en la actualidad.

Tal y como ya indicamos en la anterior reunión de seguimiento, en este sentido, y a modo de ejemplo, se considera que la asignatura de Proceso Penal debería impartirse, después de que los alumnos hayan adquirido los conocimientos de la base de Derecho Procesal General y Derecho Procesal Civil, puesto que de realizarse dicho cambio se permitiría una mejor adquisición de competencias por parte de los alumnos. Para ello es necesario previamente introducir mediante un modifica la asignatura de proceso civil en la que se incluirían unos primeros temas de proceso general para abordar posteriormente el proceso civil.

Respecto las asignaturas con 100% de rendimiento, se han revisado todas las guías docentes con la finalidad de verificar que en el apartado de Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones, el profesor en observaciones exige la obtención de mínimo un 4 o un 5 en el examen para que se puedan aplicar los porcentajes obtenidos de las notas de la parte práctica, así como la nota obtenida por la asistencia y participación en clase y, obtener así, la nota final de la asignatura, que evidentemente habrá de ser igual o superior a 5.

Estas son las guías docentes que van a ser modificadas antes de que comience el curso 22/23:

CURSO 1º:

- D. CONSTITUCIONAL, PSICOLOGÍA DEL CRÍMEN, SOCIOLOGÍA JURÍDICA.

CURSO 2º:

- INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA, LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA.

CURSO 3º:

- DERECHO MERCANTIL, PSIQUIATRÍA FORENSE.

Asimismo se insistirá al profesorado en la necesidad de asumir las directrices anteriores que ya fueron acordadas y trasladadas en las oportunas reuniones de Departamento.



### 3.2. Informe de resultados de las encuestas del 1º semestre. **Anexo Informes resultados encuestas (3)**

La Vicedecana informa que tal y como se comentó en la pasada comisión de seguimiento, en cuanto a las asignaturas, se considera que la asignatura de Proceso Penal debería impartirse, después de que los alumnos hayan adquirido los conocimientos de la base de Derecho Procesal General y Procesal Civil, puesto que de realizarse dicho cambio se permitiría una mejor adquisición de competencias por parte de los alumnos. Para ello es necesario previamente introducir mediante un modifica la asignatura de proceso civil en la que se incluirían unos primeros temas de proceso general para abordar posteriormente el proceso civil.

Sobre las encuestas del primer semestre los resultados han sido muy satisfactorios, destacando algunos ítems como *El/la profesor/a resuelve las dudas que se le plantean (contenidos, realización de trabajos, etc.* que ha alcanzado una valoración de 5,31 sobre 6.

El alumno indica que las encuestas son muy monótonas y traslada una petición de mejora: que haya un apartado de observaciones para que los alumnos puedan realizar una valoración más personal.

## 4. Seguimiento Plan de Mejoras

### Mejoras propuestas:

-Aumentar la movilidad internacional de los alumnos del Grado en Criminología.

El coordinador de internación ha remitido un breve informa a la vicedecana que traslada a la comisión, esto es, la estabilización de la pandemia hace prever un posible incremento en las decisiones de movilidad -algo que puede preverse en base a las solicitudes recibidas para el curso 2021/2022- pero que aún está por confirmarse en los próximos meses. Se propone continuar en la línea de firma de convenios con Universidades europeas en las que se oferte el Grado en Criminología, así como realizar líneas de acción para que los estudiantes se animen a movilidad MUNDUS.

El estudiante representante del Grado manifiesta que sería deseable que se informara a los alumnos del título de experto en dirección de seguridad, antes de que se fueran de erasmus o mundus, puesto que no pueden acceder a dicho título.

La vicedecana manifiesta que los estudiantes de erasmus o mundus en principio no pueden acceder al título de experto ya que este se configura con varias asignaturas



que ha de cursar en el grado y que se reconocen para el título, siendo imposible, ya que no se adquieren las competencias específicas de un título especializado en dirección de seguridad, que se reconozcan asignaturas ya reconocidas previamente a su vez en la Universidad de destino. No obstante, es algo que hay que ver con cada alumno en concreto. No obstante se informará de ello ya en segundo curso del Grado.

De igual forma se está trabajando en la firma de convenios se espera en lo próximo meses aumentar el número de convenios de movilidad, habiéndose firmado recientemente convenio con una universidad de Portugal y específica con Grado en Criminología.

-En relación a las asignaturas, se considera que la asignatura de Proceso Penal debería impartirse, después de que los alumnos hayan adquirido los conocimientos de la base de Derecho Procesal General y Procesal Civil, puesto que de realizarse dicho cambio se permitiría una mejor adquisición de competencias por parte de los alumnos. Para ello es necesario previamente introducir mediante un modifica la asignatura de proceso civil en la que se incluirían unos primeros temas de proceso general para abordar posteriormente el proceso civil.

Como se ha indicado anteriormente en el momento de realizar un modifica se planteará la posibilidad de introducir los cambios indicados.

-En relación al grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos. La Facultad de Ciencias Jurídicas se va a trasladar a una nueva sede, y esperamos que se aumenten las infraestructuras. Se encuentra en reformas a medio plazo un edificio sito en otra parte de la ciudad y cuando finalice la Facultad se trasladará al mismo, por lo que estas cuestiones de falta de espacios quedarán solventadas.

Se sigue a la espera de recibir más información con respecto al cambio de sede.

El alumno no ha manifestado la preocupación de los estudiantes por la falta de espacios, no habiendo ninguna objeción al respecto.

-Se propone como mejora a adoptar continuar en la línea de firma de convenios y la negociación del número de plazas de prácticas en las entidades públicas y privadas por el previsible aumento de número de alumnos y para aumentar la oferta de prácticas. Además, se va a actualizar la información de la página web del título que haga la información sobre las prácticas más accesible y amigable para los estudiantes. El responsable de prácticas pondrá en la plataforma UCVnet o enviará



un mensaje a todos los estudiantes matriculados de la asignatura de prácticas con el enlace a la información obrante en la página web de la UCV.

El coordinador de prácticas informará de la situación en el punto 8 del orden del día.

**5. Valoración de los recursos necesarios (infraestructuras/instalaciones/materiales) a incluir en presupuestos**

La comisión considera que los recursos actuales son adecuados y suficientes, no se detecta ninguna necesidad para el curso 2022-23. Se mantienen las instalaciones actuales en la sede San Juan y San Vicente, así como las prácticas en el laboratorio de San Carlos.

**6. Necesidades de Formación**

La Vicedecana informa que un porcentaje elevado de profesores del grado está realizando el IDU, en principio se considera que no es necesaria otra formación complementaria.

**7. POD previsto para el curso siguiente y necesidades de nuevo profesorado**

La Vicedecana informa que se va a mantener la estructura en términos generales, una de las profesoras ha solicitado una excedencia por lo que se cubrirá su puesto.

**8. Informe Prácticas externas (en caso necesario)**

El coordinador de prácticas, Juan Carlos Vegas, informa de la situación de las prácticas. En el curso 21/22 han realizado prácticas 60 alumnos del Grado de Criminología y del doble grado de Derecho y Criminología. Las prácticas se han realizado tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre.

Las entidades donde se han llevado a cabo estas prácticas son las siguientes, a saber:

Policía Local Valencia	AVAJURES	Policía Nacional
Guardia Civil	Policía Nacional	Fiscalía
AVAJURES	Policía Local Alfarp	Policía Local Albal
Juzgados De Requena	Guardia Civil	Fiscalía
Juzgados Villarreal	Fiscalía	Guardia Civil
Fiscalía	Fiscalía	Policía Local Valencia
Despacho Javier Mestre	Policía Nacional	Colegio Oficial De Detectives Privados



Instituto De Medicina Legal	Policía Nacional	CIS
Policía Nacional	Policía Nacional	Fiscalía
CIS	Juzgado De Menores	Policía Local Valencia
AVAJURES	Ayuntamiento SUECA	Policía Local Alfafar
Juzgado Instrucción Lliria	Ayuntamiento De Mislata	Ejecutorias
Despacho Amalia Dalmau	CIS	Juzgado INSTRUCCIÓN LLIRIA
JVM Nº 3	Instituto De Medicina Legal	Guardia Civil
Juzgado Togado Militar	AVAJURES	Policía Local (Silla)
Fiscalía	Guardia Civil	Guardia Civil
Francisco E. Hernández Sánchez	policía Local Valencia	Juzgado De Menores
Fundación Diagrama	Policía Local Valencia	AVAJURES
AVAJURES	Ejecutorias	CNP
Ayuntamiento De Benetusser	Despacho Abogados PEYRO SEBASTIAN C.B	Juzgados Nº 3 Alzira

Los problemas que hemos encontrado este año son muy parecidos a años anteriores. Falta de plazas fijas para prácticas, las administraciones llevan sus plazos de firma de convenios que nos dificultan encontrar plazas públicas. Tenemos que incentivar el autoprácticum y buscar tutores interesados en tutorizar prácticas.

## 9. Informe TFG (en caso necesario)

El estudiante manifiesta que este curso se han retrasado unos días la defensa de los TFGs en primera convocatoria, coincidiendo con los primeros días de exámenes, siendo que se habían establecido unas fechas anteriores que a última hora se cambiaron con la justificación de que dada la cantidad de número de alumnos que se habían presentado en primera convocatoria impedía una organización de los tribunales para la defensa a tiempo.



Por el profesor Vegas, se propone que para que esta situación no se vuelva a dar, la única opción sería adelantar la fecha de depósito del TFG para que hubiera dos semanas para defensas antes de los exámenes, y no una semana como hasta ahora.

La vicedecana manifiesta que lo propondrá en la siguiente Comisión Permanente o Junta de Facultad, hablando previamente con el coordinador de TFGs para encontrar la mejor solución.

## 10. Quejas/sugerencias/felicitaciones

No se ha recibido ninguna desde la anterior comisión de seguimiento por el buzón de quejas.

No obstante, se siguen realizando los focus group con los delegados y subdelegados de todo el Grado, habiéndose realizado la última hace dos semanas, para valorar el segundo cuatrimestre, no habiendo queja reseñable.

## 11. Ruegos y preguntas

El estudiante propone que hubiera todos los cursos una charla de un alumno del curso superior a los estudiantes del curso anterior, sobre las materias y el profesorado que van a tener el siguiente curso.

Actualmente se realiza una charla para los estudiantes de primer curso explicándoles cómo es segundo curso desde la perspectiva del alumno que ya lo ha cursado.

Piden hacerlo extensivo a todos los estudiantes.

La vicedecana comenta que se estudiará la propuesta.

También el estudiante comenta que el curso que viene representará al Grado en Criminología en la SIEC ( Sociedad Interuniversitaria de Estudiantes de Criminología) y que solicita que se le abone la asistencia a uno de los encuentros, tal y como se hace en ADE, Derecho y otras titulaciones.

Por la vicedecana se manifiesta que se incluirá el presupuesto que la Universidad considere para hacer frente a los gastos que desde la Universidad se considere que hay que pagar al estudiante.



**Anexo acta anterior**





## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO GRADO EN CRIMINOLOGÍA

**Dra. Silvia Sempere Faus– Vicedecana del Grado**

**Dra. Cristina Mosquera Ordoñez– Directora Departamento Criminología**

**Dr. Juan Carlos Vegas – PDI del Grado**

**D. Borja Iranzo Escorihuela – Delegado del Grado**

**D. Pablo Navarro Aguirre – Técnico de Calidad**

**Convocatoria: 28 de febrero a las 16.30 h.**

**Salón de Actos Sede Jorge Juan**

### Orden del Día

**1. Lectura y aprobación del acta anterior. Anexo acta anterior (1).**

Se aprueba el acta anterior.

**2. Análisis plan de mejoras informe curso 2019-20.**

<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>	Reducir la tasa de abandono del Grado en Criminología
<b>TAREAS A DESARROLLAR</b>	-Elaborar un modelo de encuesta sobre los motivos por los que los alumnos solicitan la baja en el grado.
	-Implantar el modelo de encuesta elaborada.
	-Analizar los resultados de las encuestas.
	-Poder en marcha los mecanismos para reducir la tasa de abandono
<b>RESULTADO</b>	Se ha llevado a cabo la acción de mejora. Se ha puesto en marcha un mecanismo para analizar las causas o motivos por los que el



	<p>alumno abandona la titulación con el objetivo de realizar acciones que incidan sobre este aspecto reduciendo el número de alumnos que abandonan el grado.</p> <p>Este mecanismo consiste en que desde secretaría se avise a decanato de que el estudiante ha solicitado la baja de la titulación. A continuación, la vicedecana del Grado se pone en contacto con el estudiante para conocer el motivo y detectar posibles soluciones (por ejemplo, si se trata de cuestiones económicas la UCV ofrece becas y se puede revertir la situación ayudando al alumno).</p> <p>Los datos sobre la tasa de abandono que se muestran en la TABLA 5 demuestran que se ha alcanzado la mejora ya que se ha reducido de un 21,74% al 10,71%.</p>
--	---

<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>	Aumentar el número de plazas y convenios de prácticas para los alumnos del Grado en Criminología
<b>TAREAS A DESARROLLAR</b>	<p>-Buscar centros donde los alumnos puedan realizar prácticas externas.</p> <p>-Firma de convenios de cooperación educativa con los centros de prácticas.</p>
<b>RESULTADO</b>	<p>Se ha llevado a cabo la acción de mejora propuesta ya que se han firmado convenios de cooperación educativa con entidades tan necesarias como importantes en este ámbito como el Ministerio del Interior (que engloba las prácticas realizadas en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ( fundamentalmente Guardia Civil y Policía Nacional), así como el Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia y Conselleria de Justicia (materializándose las prácticas en los Juzgados y Tribunales, Fiscalía ). También se han firmado Convenios entre otras entidades, con distintos Ayuntamientos para que los alumnos puedan realizar las prácticas en la Policía</p>



	<p>Local de diversas localidades. Por otra parte, se encuentra en trámites la firma de un Convenio con la Conselleria de Justicia tras haber caducado el anterior que permitirá que los estudiantes realicen sus prácticas en las Oficinas de Asistencia a las víctimas del delito o en la Unidad adscrita de la Policía Autonómica. Relevante también la firma con el Ministerio de Defensa que ha posibilitado que nuestros estudiantes realicen las prácticas en los Juzgados togados militares. Se continua en la línea de firma de convenios.</p>
--	--

<p><b>ACCIÓN DE MEJORA</b></p>	<p>Obtener información relevante sobre la gestión y organización de las prácticas por parte de los tutores de prácticas</p>
<p><b>TAREAS A DESARROLLAR</b></p>	<p>-Intensificar los comunicados sobre la importancia de rellenar la encuesta de satisfacción por parte de los tutores. -Contactar por teléfono o en persona con los tutores de prácticas para evaluar las prácticas realizadas por los estudiantes.</p>
<p><b>RESULTADO</b></p>	<p>Se ha mejorado la participación de los tutores externos de prácticas pasando de 4 respuestas a 12.</p> <p>Este notable aumento se ha debido al seguimiento en la realización de dichas encuestas por parte del responsable de la asignatura de prácticas externas, quien, además de insistir en la importancia de rellenar las encuestas, se encarga de contactar con los tutores externos con la finalidad de conseguir <i>feedback</i> por parte de las entidades de prácticas y conocer cómo se están desarrollando las mismas, si los alumnos están trabajando y respondiendo como procede. Para ello se utilizan diversos medios, sobre todo el correo electrónico o llamadas telefónicas al propio tutor.</p> <p>Además, en esos contactos se informa a los tutores de que tendrán que elaborar la valoración final una vez terminadas las</p>



	prácticas y se les solicita que completen la encuesta sobre el perfil de egreso de los alumnos.
--	---

<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>	Aumentar la movilidad internacional de los alumnos del Grado en Criminología
<b>TAREAS A DESARROLLAR</b>	-Promover la movilidad en tercer curso del Grado -Suscribir convenios de movilidad Erasmus estudios con alguna Universidad sita en la Unión Europea que imparta el Grado en Criminología.
<b>RESULTADO</b>	<p>La movilidad en el Grado en Criminología había experimentado en los últimos 4 cursos un crecimiento incipiente caracterizado por las limitadas posibilidades de encontrar Grados idénticos en otros Estados de la Unión Europea y siendo el programa Erasmus Estudios -dirigido a países de la Unión Europea- el más demandado. La pandemia, que tuvo un significativo impacto en la movilidad estudiantil durante el curso 2019-2020, nos ha perjudicado notablemente la movilidad durante el curso 2020-21 que ahora parece sostenerse.</p> <p>Se espera que, con la apertura de Convenios con dos Universidades portuguesas (MAIA y CESPU) que disponen de Grado en Criminología se aumente el número de estudiantes de movilidad.</p> <p>Por lo que mantenemos este aspecto de mejora abierto para sucesivos cursos debido al covid 19 que ha reducido la movilidad de los estudiantes.</p>

### 3. Información general sobre cuestiones/trámites que afectan al título.



La vicedecana informa que se ha aprobado por Consejo de Gobierno y Patronato, por lo que se realizará en breve, la solicitud de un modifica a la ANECA, para la eliminación de las 60 plazas verificadas en la modalidad online del Grado en Criminología.

Se informa asimismo que en abril de 2021 se recibió el informe de la ANECA de renovación de la acreditación en sentido favorable, por lo que hasta abril de 2027 no se tendrá que pasar la siguiente acreditación del Grado.

**4. Análisis y propuestas de mejora del perfil de ingreso (captación y admisión de estudiantes).  
Anexo informe perfil de ingreso (4)**

Indicador	Curso 2020-21	Curso 2021-22
Plazas verificadas	60	60
Nº total de estudiantes de nuevo ingreso	49	58
Nº de estudiantes de nuevo ingreso que ocupan plaza verificada	48	56
Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en PCEO	9	9
Tasa de matriculación	94,12%	109,80%

Análisis:

Los estudiantes de nuevo ingreso en la titulación simple que accede con reconocimiento de créditos superior a 30 ECTS no ocupan plaza verificada. La tasa de matriculación se ha calculado minorando de las 120 plazas verificadas el número de estudiantes que se ha matriculado en alguno PCEO en donde participa el Grado en Derecho.

La evolución del número de estudiantes desde el curso 20.21 ha sido muy positiva, tal y como se puede ver en la tabla anterior.

El porcentaje de matriculación de estudiantes de nuevo ingreso ha pasado de un 94,12 % en el curso 20/21 a un 109,80% en el curso 21.22.

Se puede observar como a las plazas de Criminología se les suman las 9 plazas de los alumnos de Derecho que cursan la simultaneidad de estudios Derecho más Criminología. Se ha reservado desde la Universidad 10 plazas para la simultaneidad de estudios y 50 plazas para la titulación simple.



Por tanto, desde la implantación del Grado en el curso 2015-16 se han aplicado los criterios de acceso y admisión indicados, obteniéndose incremento paulatino a partir de los cursos en el cálculo de la **tasa de matriculación**.

Se puede observar que la mayoría de los estudiantes provienen de pruebas de acceso a la Universidad, en el curso 21.22 de los 58 alumnos, 45 provienen del mismo.

Asimismo, se destaca que respecto a la edad de los alumnos se observa que 45 de ellos son menores de 20 años, pero hay un número nada desdeñable en la franja de edad de 20 a 25 años, un total de 13 alumnos, muchos de ellos provenientes de otros Grados.

Propuesta de mejora:

No procede. De momento, y puesto que se cubren las plazas verificadas sin apenas lista de espera, la Universidad no se ha planteado el aumento del número de plazas.

**5. Análisis y propuestas de mejora de los indicadores académicos (tasas de rendimiento, abandono, graduación, etc.). Anexo tablas 2 y 5 (5)**

Tabla 2. Resultados de las Asignaturas que conforman el plan de estudios.

Asignatura	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total
Anatomía y Fisiología Humanas	100,00%	93,62%	4,26%	2,13%	95,65%	93,62%
Antropología	98,04%	98,04%	0,00%	1,96%	100,00%	98,00%
Derecho Civil	97,96%	87,76%	12,24%	0,00%	87,76%	87,50%
Derecho Constitucional	98,04%	98,04%	0,00%	1,96%	100,00%	98,00%
Inglés Criminológico	100,00%	95,83%	4,17%	0,00%	95,83%	95,83%
Introducción a la Criminología	77,78%	74,60%	22,22%	3,17%	77,05%	71,43%
Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales	97,87%	87,23%	10,64%	2,13%	89,13%	89,13%
Psicología del Crimen	96,08%	96,08%	3,92%	0,00%	96,08%	95,92%
Sociología Jurídica	89,09%	74,55%	21,82%	3,64%	77,36%	83,67%



Sociología y Geopolítica del Riesgo y la Seguridad	94,00%	72,00%	24,00%	4,00%	75,00%	74,47%
Derecho Penal I	89,80%	85,71%	14,29%	0,00%	85,71%	90,91%
Derecho Penal II	95,74%	91,49%	6,38%	2,13%	93,48%	91,11%
Intervención Socioeducativa y Socio-laboral en el Ámbito Criminológico	97,78%	93,33%	2,22%	4,44%	97,67%	95,45%
Laboratorio Criminalística. Policía Científica	95,83%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00 %	100,00 %
Medicina Legal	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00 %	100,00 %
Psicopatología Familiar: Violencia de Género y Alteraciones en el Desarrollo Psicosocial del Menor	100,00%	97,87%	2,13%	0,00%	97,87%	97,87%
Técnicas de Análisis Forenses	93,62%	80,85%	12,77%	6,38%	86,36%	86,36%
Tratamiento de la Delincuencia	70,97%	74,19%	25,81%	0,00%	74,19%	75,00%
Victimología	100,00%	79,17%	20,83%	0,00%	79,17%	79,17%
Ciencia, Razón y Fe	100,00%	93,33%	6,67%	0,00%	93,33%	93,33%
Análisis de la Conducta y Elaboración de Perfiles Criminales	98,04%	96,08%	3,92%	0,00%	96,08%	96,00%
Criminalística Aplicada	98,11%	98,11%	1,89%	0,00%	98,11%	98,08%
Derecho Mercantil	79,03%	80,65%	17,74%	1,61%	81,97%	83,67%
Derecho del Trabajo	79,66%	91,53%	5,08%	3,39%	94,74%	95,74%
Evaluación de Programas y Políticas Públicas	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00 %	100,00 %
Penología y Derecho Penitenciario	100,00%	92,16%	7,84%	0,00%	92,16%	92,16%
Política Criminal	100,00%	95,83%	4,17%	0,00%	95,83%	95,83%
Proceso Penal	64,10%	83,33%	10,26%	6,41%	89,04%	88,00%
Psiquiatría Forense	98,00%	98,00%	2,00%	0,00%	98,00%	97,96%
Seguridad Pública y Privada. Análisis y Evaluación de Políticas de Seguridad	98,15%	98,15%	1,85%	0,00%	98,15%	98,11%
Delitos Laborales y de Seguridad Social	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00 %	100,00 %
Documentoscopia y Grafología	96,30%	98,15%	0,00%	1,85%	100,00 %	98,08%
Seminario y Habilidades	97,92%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00 %	100,00 %
Moral Social-Deontología	94,44%	94,44%	5,56%	0,00%	94,44%	96,08%
Análisis de Riesgos. Proyecto de Seguridad Integral	95,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00 %	100,00 %
Intervención Pericial. Informe Criminológico	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00 %	100,00 %
Planificación y Gestión de la Seguridad. Técnicas e Instrumentos	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00 %	100,00 %
Psicología del Testimonio	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00 %	100,00 %



Recursos Humanos y Riesgos Laborales	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00 %	100,00 %
Técnicas de Investigación de Desaparecidos	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00 %	100,00 %
Prácticas Externas	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00 %	100,00 %
Trabajo Fin de Grado	94,12%	92,16%	0,00%	7,84%	100,00 %	91,67%

Valores óptimos (media del indicador +/- 2 desviación t:

- Porcentaje de estudiantes en primera matrícula:  $\geq 78\%$
- Tasa de Rendimiento de la asignatura:  $\geq 75\%$  y  $\leq 99\%$
- Porcentaje de suspensos:  $\leq 22\%$
- Porcentaje de no presentados:  $\leq 5\%$
- Tasa de éxito de la asignatura:  $\geq 78\%$
- Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total:  $\geq 78\%$

Respecto de los resultados de las asignaturas que no cumplen con el valor esperado y tras un estudio del desarrollo e impartición de los contenidos de éstas, se ha observado que, desde la implantación del Grado, algunas asignaturas tienen mayor dificultad de aprendizaje por parte de los alumnos. Lo que ha permitido darnos cuenta de que la secuenciación de algunas asignaturas podría cambiarse con la finalidad de una mayor adquisición de competencias por parte de los alumnos además de que convendría como se verá a modo de ejemplo, cambiar el orden y/o curso de algunas asignaturas ya que tienen mayor encaje en distintos cursos o cuatrimestres en relación a cómo se encuentra el Plan de Estudios configurado en la actualidad.

En este sentido, y a modo de ejemplo, se considera que la asignatura de Proceso Penal debería impartirse, después de que los alumnos hayan adquirido los conocimientos de la base de Derecho Procesal General y Derecho Procesal Civil, puesto que de realizarse dicho cambio se permitiría una mejor adquisición de competencias por parte de los alumnos. Para ello es necesario previamente introducir mediante un modifica la asignatura de proceso civil en la que se incluirían unos primeros temas de proceso general para abordar posteriormente el proceso civil.

Respecto las asignaturas con 100% de rendimiento, se van a revisar todas las Guías Docentes con la finalidad de verificar que en el apartado de Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones, el profesor en observaciones exige la obtención de mínimo un 4 o un 5 en el examen para que se puedan aplicar los porcentajes obtenidos de las notas de la parte práctica, así como la nota obtenida por la asistencia y participación en clase y, obtener así, la nota final de la asignatura, que evidentemente habrá de ser igual o superior a 5.

Asimismo se insistirá al profesorado en la necesidad de asumir las directrices anteriores que ya fueron acordadas y trasladadas en las oportunas reuniones de Departamento.



No obstante, cabe resaltar que la mayoría de estas asignaturas son optativas por lo que una posible causa del elevado rendimiento es que el alumno está motivado ya que las elige libremente.

Tabla 5 Indicadores académicos generales y de satisfacción de la titulación (20-21):

INDICADOR	Valor esperado	Resultado obtenido	Cumple
Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU)	$\geq 70\%$	73,81% (cohorta de entrada 2016-17)	SI
Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU)	$\leq 10\%$	10,71% (curso 2018-19)	SI
Tasa de eficiencia (conforme a la definición del SIIU)	$\geq 80\%$	96,64%	SI
Tasa de rendimiento (conforme a la definición del SIIU)	$\geq 75\%$	91,91%	SI
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título	$\geq 3$	3,20 (1-4) (20,41%)	SI
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado	$\geq 3$	3,40 (1-4) (20,41%)	SI
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos	$\geq 3$	2,85 (1-4) (20,41%)	NO
Grado de satisfacción del profesorado con el título	$\geq 3$	3,68 (1-4) (65,79%)	SI
Grado de satisfacción de los egresados con el título	$\geq 3$	3,71 (1-4) (13,73%)	SI
Grado de satisfacción de los empleadores con el título	$\geq 3$	3,58 (1-4) (35,29%)	SI

#### Análisis:

Se observa una **tasa de rendimiento** elevada (91,91%) y la **tasa de eficiencia** (96,64%) que responden a un mayor aprovechamiento por parte de los estudiantes y al esfuerzo docente y metodológico del claustro de profesores del grado. Los datos son muy positivos. Se trata de seguir trabajando en la línea seguida hasta ahora y monitorizar las tasas de eficiencia y rendimiento para que sigan en aumento.

La **tasa de abandono** es de un 10,71% por lo que entra dentro de las diversas circunstancias por las que un estudiante puede abandonar la titulación, como problemas personales, darse cuenta que quizás no era el Grado que quería hacer, etc. Es un resultado que prácticamente coincide con el valor esperado y se ha realizado un esfuerzo importante en reducirlo, y se seguirá realizando un seguimiento para que no aumente dicha tasa.



En general, el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés en el curso 2020-21 es satisfactorio, por ejemplo, el grado de satisfacción del profesorado con el título se ha situado en un 3,58; el grado de satisfacción de los egresados con el título ha alcanzado un 3,71 y el grado de satisfacción de los empleadores con el título se ha situado en un 3,58 en una escala sobre 4.

Solamente el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos se sitúa un poco bajo (2,85) debido a cuestiones que ya fueron tratadas en la primera reacreditación del Grado por la ANECA que tuvo lugar en el curso 19.20 y que se resumen en que los estudiantes consideran que el edificio no tiene una cafetería en la propia sede y que la Biblioteca y Sala de estudios es pequeña. Al respecto se indica que no hay cafetería aunque sí una sala con mesas, microondas y máquinas expendedoras, además de ser un edificio ubicado en el centro con mucha disponibilidad de bares y cafeterías en los alrededores. Teniendo en cuenta que se trata de un edificio histórico en el centro de la ciudad. Sobre el tamaño y número de puestos de la sala de estudios del edificio, hemos de indicar que al tratarse de un campus con edificios repartidos por el centro y a las afueras de la ciudad, los alumnos tienen la posibilidad de utilizar los servicios de aula de estudios de cualquiera de los otros centros (algunos a poca distancia).

#### Propuesta de mejora:

En relación a las asignaturas, se considera que la asignatura de Proceso Penal debería impartirse, después de que los alumnos hayan adquirido los conocimientos de la base de Derecho Procesal General y Procesal Civil, puesto que de realizarse dicho cambio se permitiría una mejor adquisición de competencias por parte de los alumnos. Para ello es necesario previamente introducir mediante un modifica la asignatura de proceso civil en la que se incluirían unos primeros temas de proceso general para abordar posteriormente el proceso civil.

En relación al grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos. La Facultad de Ciencias Jurídicas se va a trasladar a una nueva sede, y esperamos que se aumenten las infraestructuras. Se encuentra en reformas a medio plazo un edificio sito en otra parte de la ciudad y cuando finalice la Facultad se trasladará al mismo, por lo que estas cuestiones de falta de espacios quedarán solventadas.

## 6. Análisis y propuestas de mejora de las prácticas externas. **Anexo informe prácticas (6).**

### Análisis:

ASIGNATURA	NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN PRIMERA MATRICULA	TASA DE RENDIMIENTO	PORCENTAJE DE SUSPENSOS
Prácticas Externas	49	98,53%	100,00%	0,00%



ASIGNATURA	PORCENTAJE DE NO PRESENTADOS	TASA DE ÉXITO DE LA ASIGNATURA	PORCENTAJE DE APROBADOS EN PRIMERA MATRÍCULA SOBRE EL TOTAL
Prácticas Externas	0,00%	100,00%	100,00%

El curso 20/21, ha sido el tercer año en el que se han realizado prácticas externas, puesto que así está contemplado en el plan de estudios de la memoria verifica. En este curso han llevado a cabo prácticas 49 estudiantes del Grado de Criminología.

Según el alumnado, se encuentran satisfechos con la relación de las prácticas con los conocimientos adquiridos en la titulación (3,6); en el centro/empresa han recibido una orientación profesional adecuada (3,7); se han realizado tareas acordes con el programa de prácticas (3,6); el centro/empresa ha facilitado todos los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente mis tareas (3,7); consideran que las prácticas realizadas han contribuido a mejorar su formación como futuro profesional (3,6); con esta experiencia han aumentado sus expectativas de obtener un trabajo en el futuro acorde con mi titulación (3,4) y, en general, están satisfechos con las prácticas realizadas (3,6).

De estos datos se desprende que el alumnado está mayoritariamente satisfecho con las prácticas, con las funciones realizadas y con la atención recibida por parte de las entidades colaboradoras.

Con respecto a los resultados observados en la encuesta sobre la satisfacción del tutor son bastante positivos, siendo el más bajo el *item* sobre “La información que he recibido de la UCV respecto de las prácticas ha sido suficiente y clara” con un 3,25 sobre 4. Al respecto, es el coordinador de las prácticas quien como responsable contacta directamente con los tutores de prácticas y les informa de los aspectos procedimentales de las prácticas. Así, se les facilita el proyecto de prácticas, las funciones que nuestro alumnado pueden desempeñar y la documentación que deben cumplimentar. No obstante, se deja al libre criterio del tutor las tareas específicas que el estudiante realiza durante las 110 horas de prácticas. Asimismo, el tutor está a disposición del alumnado para que le reporten las incidencias o inconvenientes que pueden surgir durante el desarrollo de las prácticas, todo ello con el fin de subsanar esos defectos o, en su caso, ofrecerles otro puesto de prácticas.

Respecto a los datos negativos sobre la satisfacción del alumnado encontramos que la información publicada en la web sobre las prácticas de la titulación es útil (2,7) y que el número de horas no ha sido adecuado para el desarrollo de las prácticas (1,9). Respecto a la primera evaluación debemos señalar que la información sobre prácticas en la web se encuentra en el siguiente enlace <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/seccion/informacion-practicas-externas>.



En este enlace se encuentra la información básica que el alumnado debe conocer antes de iniciar las prácticas. Esa información se complementa con diferentes reuniones que el coordinador de prácticas realiza con el alumnado. Estas reuniones dan comienzo a finales del curso anterior con el fin de sondear las preferencias de los alumnos para realizar las prácticas, todo ello con el objeto de ir preparando la firma de convenios con las entidades adecuadas. Posteriormente, en septiembre del curso de las prácticas se les informa de las plazas que hay y se les indica la posibilidad de realizar autoprácticas, una herramienta muy útil ya que permite que el alumnado tenga la posibilidad de realizar las prácticas en entidades de su interés. Además, el tutor tiene varias vías abiertas con los alumnos para estar en constante contacto con ellos (Tutorías presenciales, tutorías virtuales, correo electrónico, etc.).

En cuanto a la duración de las prácticas decir que es la duración que se establece en la memoria del título y que su modificación requeriría un modifica de dicha memoria. Dada la situación sanitaria y los problemas que encontramos para que nuestro alumno pueda acudir a entidades a realizar prácticas, no parece aconsejable dicha modificación.

#### Propuesta de mejora:

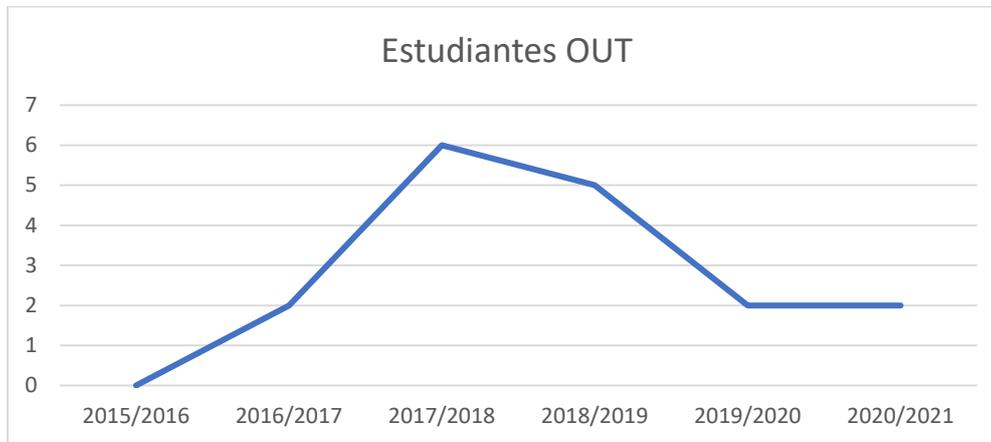
Se propone como mejora a adoptar continuar en la línea de firma de convenios y la negociación del número de plazas de prácticas en las entidades públicas y privadas por el previsible aumento de número de alumnos y para aumentar la oferta de prácticas.

Además, se va a actualizar la información de la página web del título que haga la información sobre las prácticas más accesible y amigable para los estudiantes. El responsable de prácticas pondrá en la plataforma UCVnet o enviará un mensaje a todos los estudiantes matriculados de la asignatura de prácticas con el enlace a la información obrante en la página web de la UCV.

## 7. Análisis y propuestas de mejora de la movilidad internacional. **Anexo informe movilidad (7)**

#### Análisis:

La movilidad en el Grado en Criminología había experimentado en los últimos 4 cursos un crecimiento incipiente caracterizado por las limitadas posibilidades de encontrar Grados idénticos en otros Estados de la Unión Europea y siendo el programa Erasmus Estudios -dirigido a países de la Unión Europea- el más demandado. La pandemia, que tuvo un significativo impacto en la movilidad estudiantil durante el curso 2019-2020, no ha perjudicado notablemente la movilidad durante el curso 2020-21 que ahora parece sostenerse.



No es posible establecer una relación entre estudiantes IN y OUT puesto que la titulación no recibe estudiantes INCOMING. Esto se explica por la ausencia de Grados similares en otros países de la Unión Europea. Se espera que, con la apertura de Convenios con dos Universidades portuguesas (MAIA y CESPU) esta tendencia cambie. No obstante, resulta reseñable el incremento de estudiantes INCOMING de otras titulaciones que seleccionan asignaturas del Grado de Criminología en su matrícula.



En relación con los estudiantes del Grado en Criminología que deciden realizar una movilidad al extranjero, el programa Erasmus Estudios -que incluye Universidades sitas en Estados Miembro de la UE- sigue siendo el más demandado; mientras que los programas MUNDUS apenas han tenido aceptación.

Los destinos más demandados en el periodo 2020-2021 ha sido Polonia y Bélgica.

Propuesta de mejora:



La estabilización de la pandemia hace prever un posible incremento en las decisiones de movilidad -algo que puede preverse en base a las solicitudes recibidas para el curso 2021/2022- pero que aún está por confirmarse en los próximos meses.

Se propone continuar en la línea de firma de convenios con Universidades europeas en las que se oferte el Grado en Criminología, así como realizar líneas de acción para que los estudiantes se animen a movilidad MUNDUS.

El estudiante representante del Grado manifiesta que una mejora podría ser una mayor organización entre las Universidades de destino y la UCV. Por la vicedecana se indica que se trasladará al coordinador de internacional.

8. Análisis y propuestas de mejora del PAT / Servicio de Orientación. **Anexo informe PAT y encuestas de satisfacción PAT (8)**
  - a. Informe-resumen del Profesor-tutor (sólo Grados).
  - b. Análisis de la satisfacción de los estudiantes con el profesor-tutor (sólo Grados) (Anexo encuesta PAT).
  - c. Análisis de los resultados del Servicio de Orientación.

Tabla de participación en Talleres/actividades del Servicio de Orientación

TITULACIÓN	Nº ALUMNOS ATENDIDOS	Nº SESIONES REALIZADAS	ORIENTACIÓN ACADÉMICA	ORIENTACIÓN PERSONAL	ORIENTACIÓN PROFESIONAL
CRIMINOLOGÍA	22	32	13	1	18

Análisis:

La figura del responsable académico es el profesor que, además de tener alumnos como tutorandos, ejerce también como tutor del grupo.

El tutor del grupo conoce a los alumnos tutorizados elaborando una ficha personal de cada uno de ellos, y mediante registro de entrevistas individuales. El tutor conoce los hábitos de estudio de los alumnos del grupo y sus dificultades académicas y de integración en el ámbito universitario, a través de la información que le proporciona el cuestionario informatizado correspondiente. Realiza un seguimiento individualizado en caso de alumnos de bajo rendimiento de entre los que le han sido asignados y deriva al servicio de orientación los alumnos que así lo requieran.

Con carácter general los profesores han informado que es un grupo que asiste regularmente a clase si bien las medidas que han tenido que adoptar por la pandemia, durante el curso, han dificultado la participación de los alumnos en clase. El sistema de aula espejo no ha funcionado como hubiera gustado.



En cuanto a la satisfacción y ayuda recibida por el responsable académico los estudiantes consideran que ha sido muy positiva la valoración de los alumnos. Cuando han acudido a ella, les ha servido de referencia, ha mostrado interés en el seguimiento de los resultados académicos y les ha orientado para mejorarlos. Están satisfechos con el servicio de atención tutorial recibido y las acciones llevadas a cabo por el programa de acción tutorial les han sido útiles y han facilitado su integración en la Universidad. La comunicación ha sido fluida y periódicamente en su horario de clase ha realizado tutorías creando un ambiente de confianza en clase.

A través de un alumno de cuarto curso, el responsable académico ha presentado los itinerarios a seguir en 2º curso y orientado en cuanto al contenido de las materias que se van a impartir.

La valoración de los estudiantes es óptima con el servicio de orientación y mayoritariamente solicitan orientación de carácter profesional enfocado a la elaboración de un currículum vitae.

Además del servicio de orientación de la psicóloga, los estudiantes reciben orientación profesional dirigida a las futuras salidas profesionales, fundamentalmente con la realización de un Foro de Empleo anual dirigido a los estudiantes de 4º curso en el que durante 5 horas se presentan distintos servicios de la Universidad, como alumni, Escuela de doctorado etc.. Se presentan los postgrados y se conforman varias mesas redondas formadas por profesionales del sector, tanto del ámbito público como privado. También se realiza una mesa redonda con antiguos estudiantes del Grado que comparten sus experiencias profesionales en la Criminología.

La satisfacción global con las sesiones formativas del Servicio de Orientación es de 3,55 (1-4), y la valoración que hacen los estudiantes sobre la utilidad que ven a las sesiones es de 3,66 (1-4).

Por otra parte, en el primer cuatrimestre de 4º curso, en la asignatura de Seminarios y Habilidades los estudiantes reciben de primera mano información práctica de todo un elenco de profesionales del ámbito del Grado, además de realizar talleres de currículum vitae, entrevistas, *soft skills* o marca personal.

El estudiante propone la realización de una conferencia sobre salidas profesionales en primero. Por la vicedecana se indica que ya se hace tanto en la Jornada de Puertas Abiertas como en las Jornadas de Acogida que se celebran para los estudiantes de primer curso. En 4º curso la propia vicedecana introduce la asignatura de Seminarios y Habilidades con una conferencia sobre todas las posibles salidas profesionales y posteriormente profesionales de distintos ámbitos concretan dichas salidas.

Además durante todo el Grado, se realizan conferencias de aula en muchas de las asignaturas, Jornadas, seminarios y conferencias en la que participan profesionales del sector que refuerzan no solamente contenidos determinados sino que acercan el ámbito profesional a los estudiantes.

Propuesta de mejora:

No procede.



9. Análisis y propuestas de mejora de la estructura del PDI / PAS. Anexo tablas 1, 3 y 4 (9).

Tabla 1 Estructura del profesorado por curso (únicamente para títulos de Grado)

Profesorado			1º Curso	2º Curso	3º Curso	4º Curso	Nº de TFG tutorizados
<b>Profesor Doctor Acreditado UCV</b>	<i>Total de efectivos</i>		12	15,5	0	8,86	5
	<i>Nº créditos impartidos</i>		2	3	0	6	2
<b>Profesor Doctor</b>	<i>Doctor Tiempo Completo</i>	<i>Total de efectivos</i>	34	15,5	14,5	22,45	14
		<i>Nº créditos impartidos</i>	5	2	2	4	4
	<i>Doctor Tiempo Parcial</i>	<i>Total de efectivos</i>	0	0	0	0	0
		<i>Nº créditos impartidos</i>	0	0	0	0	0
<b>Profesor Ayudante</b>	<i>Doctor Tiempo Completo</i>	<i>Total de efectivos</i>	0	0	0	0	0
		<i>Nº créditos impartidos</i>	0	0	0	0	0
	<i>Doctor Tiempo Parcial</i>	<i>Total de efectivos</i>	6	12	16	1,99	6
		<i>Nº créditos impartidos</i>	1	2	3	4	3
	<i>No Doctor Tiempo Completo</i>	<i>Total de efectivos</i>	6	0	0	2,5	0
		<i>Nº créditos impartidos</i>	1	0	0	1	0
	<i>No Doctor Tiempo Parcial</i>	<i>Total de efectivos</i>	0	6	0	6	0
		<i>Nº créditos impartidos</i>	0	1	0	1	0
<b>Profesor Asociado</b>	<i>Doctor Tiempo Completo</i>	<i>Total de efectivos</i>	0	0	0	0	0
		<i>Nº créditos impartidos</i>	0	0	0	0	0
	<i>Doctor Tiempo Parcial</i>	<i>Total de efectivos</i>	3	14	6	23,66	11
		<i>Nº créditos impartidos</i>	1	2	1	7	4
	<i>No Doctor Tiempo Completo</i>	<i>Total de efectivos</i>	0	0	0	0	0
		<i>Nº créditos impartidos</i>	0	0	0	0	0



	<i>No Doctor Tiempo Parcial</i>	<i>Total de efectivos</i>	6	0	26	18,32	16
		<i>N° créditos impartidos</i>	1	0	4	5	4
<b>Total de profesorado que ha participado en la docencia del título</b>			11	10	10	28	
<b>Total de créditos impartidos</b>			67	63	62,5	83,78	

Tabla 3 Relación entre las categorías de profesorado y el nº de ECTS que imparten en el título

Profesorado		Curso 2020-21	
<b>Profesor Doctor Acreditado UCV</b>		<i>Total de efectivos</i>	8
		<i>N° créditos impartidos</i>	36,36
<b>Profesor Doctor</b>	<i>Doctor Tiempo Completo</i>	<i>Total de efectivos</i>	8
		<i>N° créditos impartidos</i>	86,45
	<i>Doctor Tiempo Parcial</i>	<i>Total de efectivos</i>	0
		<i>N° créditos impartidos</i>	0
<b>Profesor Ayudante</b>	<i>Doctor Tiempo Completo</i>	<i>Total de efectivos</i>	0
		<i>N° créditos impartidos</i>	0
	<i>Doctor Tiempo Parcial</i>	<i>Total de efectivos</i>	6
		<i>N° créditos impartidos</i>	35,99
	<i>No Doctor Tiempo Completo</i>	<i>Total de efectivos</i>	1
		<i>N° créditos impartidos</i>	8,5
<i>No Doctor Tiempo Parcial</i>	<i>Total de efectivos</i>	2	
	<i>N° créditos impartidos</i>	12	
<b>Profesor Asociado</b>	<i>Doctor Tiempo Completo</i>	<i>Total de efectivos</i>	0
		<i>N° créditos impartidos</i>	0
	<i>Doctor Tiempo Parcial</i>	<i>Total de efectivos</i>	7
		<i>N° créditos impartidos</i>	46,66
	<i>No Doctor Tiempo Completo</i>	<i>Total de efectivos</i>	0
		<i>N° créditos impartidos</i>	0
<i>No Doctor Tiempo Parcial</i>	<i>Total de efectivos</i>	7	
	<i>N° créditos impartidos</i>	50,32	
<b>Total de Profesorado</b>		39	
<b>Total de créditos impartidos</b>		276,28	
<b>Total de profesorado doctor que ha participado en la docencia del Título</b>		29	
<b>Total de créditos impartidos por profesorado doctor</b>		205,46	
<b>Total de profesorado a tiempo completo que ha participado en la docencia del título</b>		17	
<b>Total de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo</b>		131,31	
<b>Porcentaje de profesorado doctor que ha participado en la docencia del Título</b>		74,36%	



<b>Porcentaje de créditos impartidos por profesorado doctor</b>	74,37%
<b>Porcentaje de profesorado a tiempo completo que ha participado en docencia del título</b>	43,59%
<b>Porcentaje de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo</b>	47,53%

Tabla 4 Indicadores y datos globales del profesorado que imparte docencia en el título

Profesorado	2020-2021
<b>Nº total de Doctores</b>	29
<b>Tasa PDI doctor</b>	74,36%
<b>Tasa PDI a tiempo completo</b>	43,59%
<b>Tasa PDI en equivalente a tiempo completo (ETC)</b>	61,59%
<b>Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado</b>	6
<b>Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado</b>	38

Análisis:

El personal académico es suficiente y adecuado para el desarrollo de sus funciones, hay profesores cuya vinculación con el título es permanente desde el primer curso de implantación, de hecho la mayoría de profesores son los mismos que iniciaron, si bien como se ha tenido que ir conformando de forma progresiva cada curso esta afirmación se corresponde con los profesores que han ido incorporándose cada año a los cursos correspondientes según se iban implantando.

El profesorado del Grado se actualiza constantemente y participa en proyectos de investigación, si bien resulta difícil recoger y analizar la formación que realizan la mayoría de los profesionales que asisten a congresos, seminarios, ponencias, etc. ya que dichas actividades de formación no se realizan desde el centro de formación de la Universidad. No obstante, se publica un currículum breve en la página web del título que recoge toda esta información que además es pública para cualquier persona interesada en el título. Puede verse en el siguiente enlace la relación de los profesores, pinchando en el nombre de cada uno de ellos se descarga un breve cv de los últimos años.

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/seccion/por-asignatura>

Conforme consta en las tablas 3 y 4 la relación entre personal docente doctor y no doctor es excelente, 29 doctores, esto es una tasa de PDI del 74,36% , situándose la tasa de PDI a tiempo completo en un 61,59%.



Durante las ediciones cursadas se ha mantenido una estructura de profesorado estable. Cabe destacar la importancia de que los docentes mantienen un contacto permanente con los profesionales del sector de la Criminología, así es el caso de los criminólogos que trabajan en la Oficina de Atención a las Víctimas de delitos, los docentes que son además miembros de las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local, o que colaboran con el Instituto de Medicina Legal de Valencia, etc.

Propuesta de mejora:

No se ha detectado ninguna debilidad reseñable

**10. Análisis y propuestas de mejora encuestas de satisfacción. Anexos encuestas satisfacción (10).**

Encuesta	Ítem	% participación	Valor esperado	Resultado obtenido
Prácticas alumno	1. La información publicada en la web sobre las prácticas de la titulación es útil.	20,41%%	≥ 3	2,70
Prácticas alumno	2. El número de horas establecido en el convenio para el desarrollo de las prácticas ha sido ajustado	20,41%	≥ 3	1,90

Análisis:

Respecto al primer ítem que se encuentra por debajo de 3 “La información publicada en la web sobre las prácticas de la titulación es útil” se abrirá el aspecto de mejora indicado anteriormente de remitir a los alumnos el enlace a la parte de la web relativa a las prácticas para su conocimiento.

En relación con el ítem “El número de horas establecido en el convenio para el desarrollo de las prácticas ha sido ajustado”, se justifica en que la memoria verifica sitúa el número de horas de prácticas curriculares en 110 , por lo que se limita a lo allí establecido. Este aspecto sale más bajo puesto que los estudiantes han comunicado tanto al responsable de la asignatura de prácticas como a la vicedecana que les gustaría hacer más horas dado que están muy contentos con los tutores y las entidades y administraciones que los acogen en prácticas.

Propuesta de mejora:

Mejora la información del apartado Prácticas Externas y publicar el acceso al apartado de la web de prácticas en la plataforma ucv de los alumnos, en la asignatura de prácticas.



## 11. Análisis y propuestas de mejora buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

Indicadores	Valor esperado	Resultado obtenido	Cumple
Nº de quejas recibidas	≤ 10%	0	-
Nº de sugerencias recibidas	≤ 10%	0	-
Nº de felicitaciones recibidas	≤ 10%	0	-
Nº de quejas que se considera “proceden”	≤ 10%	0	-
Tiempo medio atención de las quejas/sugerencias.	≤ 7 días	0	-
Nº de quejas no atendidas	0	0	-

### Análisis:

Los estudiantes no utilizan el buzón online de quejas y sugerencias dado que cualquier cuestión la trasladan al profesorado, a la responsable académica, a los mentores y a la vicedecana del Grado. La atención es tan personalizada que se canaliza por medio de mail y con reuniones y tutorías presenciales.

El estudiante indica que en el Consejo de Estudiantes de la Universidad se ha comentado recientemente que este servicio es cada vez más utilizado por el alumnado, si bien en nuestro caso durante el curso 2020-21 no se ha utilizado.

### Propuesta de mejora:

No procede.

## 12. Análisis y propuestas de mejora resultados DOCENTIA-UCV y encuestas de la actividad docente. **Anexo informe DOCENTIA-UCV y encuestas actividad docente (12).**

### Análisis:

Tal y como se observa en el informe DOCENTIA y en la encuesta de evaluación de la actividad docente los resultados son excelentes, además la participación en la encuesta de evaluación de la actividad docente es muy elevada.

### Propuesta de mejora:

No procede.



**13.** Análisis y propuestas de mejora formación continua PDI/PAS. **Anexo informe formación (13).**

Análisis:

Tal y como se observa en el informe el conjunto del profesorado del grado ha realizado 68 cursos de formación con un total de 407 horas. Se considera que el resultado es satisfactorio.

Propuesta de mejora:

No procede.

**14.** Análisis y propuestas de mejora orientación profesional e inserción laboral. **Anexos informes de inserción laboral (14)**

Análisis:

El total de estudiantes egresados en la primera promoción ha sido de 32, si bien, sólo 16 marcaron la opción para ser entrevistados a través del área de prácticas y empleo para conocer su empleabilidad, y de estos 16 han contestado 13 la encuesta. No obstante, tal y como se puede ver en el informe los resultados son satisfactorios.

Propuesta de mejora:

No procede.

**15.** Análisis y propuestas de mejora perfil de egreso. **Anexo informe perfil de egreso (15)**

Análisis:

En el acta de la comisión de seguimiento anterior (14 de julio de 2021) ya se analizó el perfil de egreso.

Propuesta de mejora:

No procede.



**16.** Revisión del estado de publicación de información pública: guías docentes, horarios, información prácticas externas, etc.

La página web está actualizada, las guías docentes están subidas en el nuevo formato.

**17.** Comentarios/sugerencias de los estudiantes.

Los comentarios y sugerencias de los estudiantes se han tratado en cada punto del orden del día.

**18.** Comentarios/sugerencias del PDI.

Los representantes del PDI también han trasladado sus comentarios y sugerencias en cada punto del orden del día.

**19.** Propuesta del plan de mejoras a trasladar a la comisión.

Aumentar la movilidad internacional de los alumnos del Grado en Criminología.

En relación a las asignaturas, se considera que la asignatura de Proceso Penal debería impartirse, después de que los alumnos hayan adquirido los conocimientos de la base de Derecho Procesal General y Procesal Civil, puesto que de realizarse dicho cambio se permitiría una mejor adquisición de competencias por parte de los alumnos. Para ello es necesario previamente introducir mediante un modifica la asignatura de proceso civil en la que se incluirían unos primeros temas de proceso general para abordar posteriormente el proceso civil.

En relación al grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos. La Facultad de Ciencias Jurídicas se va a trasladar a una nueva sede, y esperamos que se aumenten las infraestructuras. Se encuentra en reformas a medio plazo un edificio sito en otra parte de la ciudad y cuando finalice la Facultad se trasladará al mismo, por lo que estas cuestiones de falta de espacios quedarán solventadas.

Se propone como mejora a adoptar continuar en la línea de firma de convenios y la negociación del número de plazas de prácticas en las entidades públicas y privadas por el previsible aumento de número de alumnos y para aumentar la oferta de prácticas. Además, se va a actualizar la información de la página web del título que haga la información sobre las prácticas más accesible y amigable para los estudiantes. El responsable de prácticas pondrá en la plataforma UCVnet o enviará un mensaje a todos los estudiantes matriculados de la asignatura de prácticas con el enlace a la información obrante en la página web de la UCV



La estabilización de la pandemia hace prever un posible incremento en las decisiones de movilidad -algo que puede preverse en base a las solicitudes recibidas para el curso 2021/2022- pero que aún está por confirmarse en los próximos meses. Se propone continuar en la línea de firma de convenios con Universidades europeas en las que se oferte el Grado en Criminología, así como realizar líneas de acción para que los estudiantes se animen a movilidad MUNDUS. El estudiante representante del Grado manifiesta que una mejora podría ser una mayor organización entre las Universidades de destino y la UCV. Por la vicedecana se indica que se trasladará al coordinador de internacional.

## **20. Ruegos y preguntas**

No se hace constar ninguno.





## Anexo Informes resultados encuestas





DATOS DE LA TITULACIÓN

Titulación: **Grado en Criminología**

Facultad: **46062565**

Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Población: **1.268**

Encuestados: **695**

Participación: **54,81%**

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA:

- 1 La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura (contenidos, planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.)
- 2 La coordinación docente de esta asignatura ha sido adecuada (no hay repetición de contenidos, carga de trabajo, etc.)

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA:

- 3 El/la profesor/a es puntual en el inicio y la finalización de las clases.
- 4 El/la profesor/a explica con detalle los objetivos, los contenidos y los métodos de evaluación de la asignatura en las sesiones iniciales.
- 5 El/la profesor/a resuelve las dudas que se le plantean (contenidos, realización de trabajos, etc.)
- 6 El/la profesor/a utiliza recursos motivadores para el aprendizaje (ejemplos reales, casos cercanos y conocidos, ejemplos de aplicación, participación activa de los alumnos, empleo de TIC's, etc.) en el desarrollo de las clases.
- 7 El desarrollo de la asignatura se ajusta a lo previsto en la guía docente (contenidos/unidades didácticas, clases presenciales y clases prácticas, trabajo individual y trabajo en grupo, etc.)
- 8 El/la profesor/a facilita los recursos necesarios y útiles para que los/as alumnos/as puedan seguir la asignatura, realizar las actividades y profundizar, si lo desean, en los contenidos impartidos (bibliografía, apuntes, documentos, etc.)
- 9 Los métodos de evaluación utilizados por el profesor/a (por ejemplo, ficha de seguimiento, participación activa, trabajos variados, parte práctica, examen final, etc.) son coherentes con las características de la asignatura.
- 10 El proceso de corrección y revisión de los trabajos y actividades es objetivo y transparente.
- 11 El peso asignado en los criterios de evaluación se ajusta al desarrollo de la asignatura (número y extensión de trabajos, prácticas, participación activa del alumno, etc.)
- 12 La atención por parte del profesor/a al alumno (puntualidad y atención en tutorías, consultas presenciales, etc.) es adecuada.

RESULTADOS:

- 13 Las actividades desarrolladas (sesiones teóricas, prácticas, trabajo individual, trabajo en grupo, etc.) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura.
- 14 Después de cursar la asignatura ha aumentado mi interés por la materia.
- 15 Globalmente estoy satisfecho con el/la profesor/a de esta asignatura.

		Medias (n)	
		Título	Universidad
5.11	695	4.95	16.226
4.96	695	4.80	16.573
5.20	695	5.15	16.569
5.15	695	4.96	16.500
5.31	695	5.06	16.590
5.00	693	4.84	16.532
5.12	695	4.98	16.235
5.09	695	4.91	16.555
5.09	695	4.91	16.125
5.13	695	4.91	15.029
5.02	694	4.87	16.205
5.19	694	5.02	16.184
5.09	695	4.89	16.312
4.79	694	4.58	16.437
5.09	695	4.92	16.530

DATOS DE LA TITULACIÓN

Titulación: **Grado en Criminología**

Facultad: **46062565**

Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Gráfico de Medias (Titulación/Universidad)

